Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BELEN - NARIÑO

Providencias proferidas el día veintiséis (26) de noviembre de 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	ACTUACIÓN
2018-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	HÉCTOR MARINO BRAVO	BERNARDA ZAMBRANO	2	Auto: se abstiene decretar medidas cautelares y concédase 5 días al apoderado para que refrende petición.
2020-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ IDALIA GUERRERO Y SEGISMUNDO NOPÁN	1	Auto: libra mandamiento de pago.
2020-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ IDALIA GUERRERO Y SEGISMUNDO NOPÁN	2	Auto: decreta medidas cautelares.
2020-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATRIZ GENOY REALPE y EFRAÍN GENOY	1	Auto: se declara incompetencia y se rechaza demanda

Para notificar a las partes se fija el presente Estado por parte de Secretaría del Juzgado, hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las 8:00 de la mañana. Se desfija el mismo día a las 6:00 de la tarde. Conste.

OMAR LEGARDA OBANDO
Secretario.